NOTA DCP N° 0298/2022

San Lorenzo, 07 de marzo del 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación con la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., en marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS PARA LOS AÑOS 2021-2022 – AD REFERENDUM PRESUPESTO 2021" ID Nº 389.026**.

El motivo obedece a los efectos de contar con la Cobertura del Servicio para los próximos 2 meses (marzo y abril), ya que a la fecha aún no se adjudicó el nuevo llamado y poder así seguir cubriendo las recaudaciones del departamento de Perceptoría y de los exámenes de ingreso de las Carreras de Medicina, Instrumentación y Kinesiología y Fisioterapia para el periodo 2022, ya que dicho servicio no puede ser interrumpido. Estableciendo el monto a ampliar en Gs. 21.000.000 (guaraníes veintiún millones)

En atención a la solicitud de la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas de ampliar el monto del contrato suscrito con la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., se solicita y se emite la recomendación legal mediante el Dictamen Nº 16/2022 por la cual, en estas condiciones, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el Art. 63 de la Ley, esta Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la administración para la ampliación de monto y volumen del contrato suscrito por la FCM UNA con la firma prestadora del servicio PROSEGUR PARAGUAY S.A. en la forma y tiempo requerido por la Administración Institucional.

En efecto a lo recomendado, se remite fotocopia de la documentación respaldatoria; El Contrato N° 04/2021, El Memorando DAF N° 199/2022 indicando proseguir con los tramites de rigor, La Nota D. ADM N° 43/2022 en la que solicita la ampliación del monto del contrato del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2021 "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS PARA LOS AÑOS 2021-2022 – AD REFERENDUM PRESUPESTO 2021" ID Nº 389.026**, y

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

documentación que respalda la solicitud (Nota de solicitud de conformidad para la ampliación a la empresa PROSEGUR PARAGUAY S.A.; Nota de conformidad de la empresa), y el Dictamen Legal N° 16/2022, el Acto Administrativo mediante Resolución D. N° 265/2022, el CDP y la Adenda suscrita entre las partes en la que se instrumenta la ampliación de monto y volumen del contrato de adjudicación.

Elevo a su consideración, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Sin otro particular me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa – Departamento de contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDO DAF N° 199/2022

Lic. CYNTHIA ZORRILLA
Coordinadora Secretaria DAF
Dir. de Administración y Finanzas - FCM-UNA

PARA: **LIC. RAQUEL DUARTE,** *Jefa.*
Dpto. de Contrataciones Públicas, FCM-UNA.

DE: **CP. MONICA AGÜERO,** *Directora.*
Dirección de Administración y Finanzas FCM-UNA

MOTIVO: **Remisión de Documentos.**

FECHA: 22 de febrero del 2022.

Por el presente remito original de los siguientes documentos:

- Nota Adm FCM Nº 43/22 recibida con ME Nº 521, de la Mg. Ma. Teresa Coronel, Administradora FCM/UNA, por la cual hace relación a la LCO Nº 05/2021, del cual solicita ampliación de Gs. 21.000.000.- (guaraníes veintiún millones).

Al respecto, se indica proseguir con los trámites de rigor.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

22 FEB 2022

N°: 189	Firma:
Hora: 11:06	Aclaración:

Univ. BLANCA ALBINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

DAF/MAT/jc

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 21 de febrero del 2022

N. DADM N° 43 /2022

CP. MONICA AGÜERO TORRES, DIRECTORA
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
Presente

Ref.: Solicitud de Ampliación.

Estimada Señora Directora:

Por la Presente me dirijo a Usted en relación a la LCO N° **05/2021 "Servicio de Transporte de Caudales para la Facultad de Ciencias Médicas para los años 2021-2022-AD-Referendum Presupuesto 2021" ID N° 389.026** adjudicada a la Empresa **PROSEGUR PARAGUAY S.A., por un monto Total de 126.000.000** (guaraníes Ciento Veintiséis millones)**, con vigencia de contrato hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.**

Al respecto, informo que teniendo en cuenta que el contrato actual fenece el 28 de febrero del 2022 y a los efectos de contar con la Cobertura del Servicio para los próximos 2 meses (marzo y abril), ya que a la fecha aún no se adjudicó el nuevo llamado, **se solicita una ampliación de Gs. 21.000.000 según la estructura presupuestaria 288-30-88-3-0**, y poder seguir cubriendo las recaudaciones del departamento de Perceptoría y de los Exámenes de Ingreso de las Carrera de Medicina, Instrumentación y Kinesiología y Fisioterapia para el Periodo 2022, ya que dicho servicio no puede ser interrumpido. -

Sin otro particular, me despido atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
21 FEB 2022
M.E. Nº: 591 Hora: 10:58
Recibido por: Javier Caniza
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE C. MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/aog

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay